H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO Dir. de Obras Públicas Municipales Convocatoria Pública Nacional NÚM. 003

Fecha: 20 DE JUNIO DEL 2006.

MÉXICO PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

Préstamo No.7230-ME

- 1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. 655 de Development Business, del 31 de mayo de 2005.
- 2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Público, S.N.C. ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Estrategias Sectoriales Integrales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los siguientes Contratos:

Licitación No. 40302001-005-06 COLECTOR SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA SANDIA

COMPRANET	NO. CONTRATO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA
40302001-005-06	OPML/GTO/CEAG/BI	23 JUNIO 2006	23 JUNIO 2006	5 JULIO 2006
	RF-005-2006	10:00 HRS	13:00 HRS	10:00 HRS.

APERTURA ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
5 JULIO 2006	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	100 DIAS	13 JULIO 2006	24 JULIO	31 OCTUBRE 2006
10:00 HRS	SANITARIO	NATURALES	14:00 HRS	2006	

- 3. La Dir. de Obras Públicas Municipales de León invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la construcción de las obras descritas.
- 4. Deberán acreditar un capital de \$400,000.00 y una liquidez de \$150,000.00 mediante la declaración anual para el ejercicio 2005, además de haber realizado obras similares con montos minímos de \$1,500,000.00.
- 5. Los Licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos y entregarlos en el domicilio de la contratante.
- 6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el punto 2
- 7. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate para cada uno de los contratos.
- 8. Para participar en esta licitación, el Licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de misma naturaleza y magnitud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, así como lo procedente y dispuesto por la Ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma (art. 12) y podrán participar en ella todos los Licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 10. Los Licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Dirección Obras Públicas Municipales de León, a partir de la publicación de la presente y hasta las 15:00 horas del día 23 de junio de 2006 en la dirección indicada abajo de las 8:00 a las 15:00 horas o en Compranet, en la dirección electrónica http://compranet.gob.mx.
- 11. Los Licitantes podrán obtener un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo 9, ó sin costo o a través de Compranet
- 12. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha indicada en el punto 2. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en la dirección 5 de Febrero No.104 salón ejecutivo No. II del Hotel Rex.
- 13. Será responsabilidad del Licitante, revisar en la página de Compranet, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 14. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 15. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 16. Esta licitación no está sujeta a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

Palacio Municipal de León, Plaza Principal s/n Tel. 01 477 7880000 Ext 1246 ó 1245 Fax 01 477 7138868 C.P. 37000 León, Gto.

Director General de Obras Públicas Municipales Ing. Jorge Minoru Marumoto Funakoshi